CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 JUN 2022
RECIBIDO
Hora 5:32 p

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 3146

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características referidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el Danzante de Tijera; Señor **MEREGILDO ASTOVILCA QUILLAS,** reconocido por sus 38 años de amplia trayectoria como Danzante de Tijera; procedente del pueblo Carmen Salcedo de Andamarca del departamento de Ayacucho, que destaca por sus cualidades como reconocido artista de trascendencia folclórica,

Que, la danza de las tijeras o danza de gala es originaria de la región chanka en el perú, cuyo marco musical es provisto por violín y arpa. El artista ya mencionado se apasionó desde muy joven de esta hermosa danza, encaminó a sus hijos esta hermosa arte cultural y ha recorrido a nivel local, regional y nacional. Actualmente, es maestro espiritual con conocimiento ancestral en las ofrendas para los apus y huamanis. Cuya carrera se ha caracterizado por la búsqueda de una sonoridad propia que condense los aportes musicales de la cultura andina,

Que, todo lo expresado son cualidades para ser reconocido, por su amplia trayectoria como artista y ser orgullo de la Región Ayacucho, sus acciones son reflejadas positivamente, como ejemplo; para seguir adelante con dedicación, pasión, constancia, amor a la Patria y por ser referente para los jóvenes del Bicentenario.

Que, el Congreso de la República del Perú tiene la Facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra Región y del País.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERO. Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Señor **MEREGILDO ASTOVILCA QUILLAS,** "Maestro de Danza de Tijera", reconocido por los 25 años de su estupenda trayectoria artística e incansable labor de difusión de la cultura andina. El Danzante ha logrado alcanzar el éxito a nivel Regional, Nacional e Internacional. Con los aportes culturales de las costumbres ancestrales participando en los diferentes eventos de competencia. Por las referencias mencionadas, se considera honorable merecedor del galardón como uno de los mejores artistas de la Región Ayacucho en el género musical al cual pertenece.

SEGUNDO. Otorgar este reconocimiento mediante la presente Moción al Señor **MEREGILDO ASTOVILCA QUILLAS,** revalorando su contribución a la sociedad que, en virtud de sus actos, construyen un ejemplo admirable que trascienden históricamente en la sociedad.

Lima, 09 de junio del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2022 12:44:59-0500